

CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS

En el Distrito Federal, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa, yo el Licenciado EDUARDO A. MARTINEZ URQUIDI, Notario Número Cincuenta y Seis de esta capital, hago constar que ante mí comparecen

los señores TEODORO PALOMINO GUTIERREZ, GABINO MARTINEZ GUZMAN, RUBEN AGUILAR JIMENEZ y ALBERTO ANAYA GUTIERREZ y me exhiben un documento del cual me piden su

protocolización, mismo que está formado por seis fojas, en todas ellas asentadas cuatro firmas, que me dicen fueron puestas por cada uno de ellos, documento que agregó al apéndice de esta acta bajo la letra "A".

Dicho documento contiene que el ocho de diciembre de mil novecientos noventa, reunidos en el Cine Opera, sito en Serapio Rendón número nueve, de la Colonia San Rafael del Distrito Federal, se celebró el Congreso Constitutivo del "PARTIDO DEL TRABAJO", conforme al siguiente Orden del Día.

- 1.- Registro de Delegaciones; 2.- Instalación del Presidium;
- 3.- Intervención de los Delegados Convocante; 4.

- Instalación de las mesas de trabajo sobre: a). Declaración de principios; b). Programa de acción; c). Estatutos; 5. Discusión y aprobación de los documentos básicos de P.T. a) Declaración de principios; b) Programa de acción; c). Estatutos; 6.- Celebración de la asamblea plenaria para la presentación y discusión de los resolutivos de las mesas de trabajo; 7.- Aprobación del nombre, lema y logotipo del partido; 8.- Elección del consejo nacional y comisión política nacional; 9.- Clausura del congreso Constitutivo del P.T.

En el documento que se protocoliza consta el desahogo de los nueve puntos del Orden del Día y asimismo no se exhibe el anexo uno que menciona el documento aquí formalizado.

C L A U S U L A

UNICA.- Por solicitud de los comparecientes ha quedado relacionado el documento a que se refiere esta protocolización que como se ha dicho, se agrega en su totalidad y bajo la letra "A" al apéndice de la presente acta habiéndose mencionado el Orden del Día como extracto



de la misma.-----
LOS COMPARECIENTES POR SUS GENERALES MANIFESTARON SER:-----INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
TEODORO PALOMINO GUTIERREZ, de nacionalidad mexicana,-----
originario de Colima, Estado del mismo nombre, donde nació--
el día veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta--
y dos, Profesor, casado, con domicilio en la calle Orozco y--
Berra, número doscientos uno, interior ciento uno, en la----
Colonia Santa María, Delegación Cuauhtémoc, código postal---
seis mil trescientos de esta Capital, con registro federal--
de contribuyentes "PAGT-520824", identificándose ante mi----
mediante: Credencial expedida por la Secretaría de-----
Educación Pública, Oficialía Mayor número treinta y nueve---
millones treinta y dos mil doscientos veinticinco, que lo---
acredita como Profesor.-----
GABINO MARTINEZ GUZMAN, de nacionalidad mexicana,-----
originario de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango,-----
donde nació el día veinticinco de octubre de mil-----
novecientos treinta y ocho, Licenciado en Derecho, --
con domicilio en la calle Zarco número quinientos-----
veintisiete Sur, Ciudad de Durango, código postal treinta y--
cuatro mil, e identificándose ante mi mediante: Credencial--
de la Universidad Nacional Autónoma de México que lo-----
acredita como Académico, expediente noventa y un mil-----
sesenta y uno, expedida el día dos de marzo de mil-----
novecientos ochenta y tres.-----
RUBEN AGUILAR JIMENEZ, de nacionalidad mexicana, originario--
de Ciudad Ojinaga, Estado de Chihuahua, donde nació el día--
diez de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, Abogado,--
casado, con domicilio en la calle Paracaidistas número-----
noventa y nueve, en Chihuahua, Chihuahua, con registro-----
federal de contribuyentes "AUJR-430310", e identificándose--
ante mi mediante: Credencial expedida por la Cámara de-----
Diputados Quincuagésima Tercera Legislatura, en su carácter--
que fué de Diputado Federal.-----
ALBERTO ANAYA GUTIERREZ, de nacionalidad mexicana,-----
originario de Aguascalientes, Aguascalientes, donde nació---
el día quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y---
seis, Diputado Federal, casado, con domicilio en la calle---
Bernardo Reyes, número seis mil trescientos cincuenta, en---



3

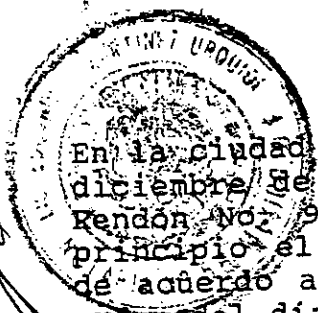
Monterrey, Estado de Nuevo León, e identificándose ante mí --
mediante: Credencial expedida por la Cámara de Diputados de --
la Quincuagésima Cuarta Legislatura que lo acredita como --
Diputado Federal. -----

Yo el Notario doy fé de que tienen capacidad legal, de que --
lo relacionado e inserto, concuerda con el original al que --
me remito y de que después de haberles leído el presente --
instrumento, explicándoles el valor y consecuencias legales --
de sus efectos y advertidos de las penas en que incurren --
los que declaran con falsedad, manifestaron su conformidad --
y firmaron hoy día del mes de su fecha. - Autorizo acto --
continuo a la firma de los comparecientes. - DOY FE. -----
CUATRO FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES. - EDUARDO A. MARTINEZ --
URQUIDI. - RUBRICA EL SELLO DE AUTORIZAR. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

A series of horizontal dashed lines spanning the width of the page, providing a template for handwritten text.



En la Ciudad de México, D.F. siendo las 10 horas del día 2 de diciembre de 1990 reunidos en el Cine Opera Insitu Nacional Electoral Rendon No. 9 de la Colonia San Rafael, de esta ciudad dio principio el Congreso Constitutivo del Partido del Trabajo, de acuerdo a la convocatoria respectiva y bajo el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

- 1.- Registro de Delegaciones
- 2.- Instalación del Presidium;
- 3.- Intervención de los Delegados convocante;
- 4.- Instalación de las mesas de trabajo sobre:
 - a). Declaración de principios
 - b). Programa de acción
 - c). Estatutos
- 5.- Discusión y aprobación de los documentos básicos del P.T.
 - a). Declaración de principios
 - b). Programa de acción
 - c). Estatutos
- 6.- Celebración de la asamblea plenaria para la presentación y discusión de los resolutivos de las mesas de trabajo.
- 7.- Aprobación del nombre, lema y logotipo del partido.
- 8.- Elección del consejo nacional y comisión política nacional.
- 9.- Clausura del Congreso Constitutivo del P.T.

El Congreso se inicia con el registro de las siguientes Delegaciones:

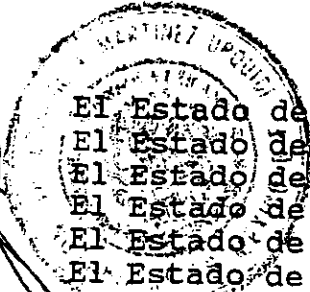
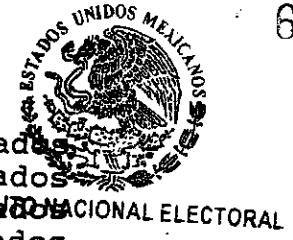
El Estado de Durango	acreditó	750	delegados
El Estado de Chihuahua	acreditó	520	delegados
El Estado de Nuevo León	acreditó	320	delegados
El Estado de Veracruz	acreditó	160	delegados
El Estado de Querétaro	acreditó	50	delegados
El Estado de Zacatecas	acreditó	210	delegados
El Estado de Puebla	acreditó	20	delegados
El Estado de México	acreditó	150	delegados

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Estado de Sinaloa	acreditó	50	delegados
El Estado de Coahuila	acreditó	40	delegados
El Estado de Guerrero	acreditó	40	delegados
El Estado de Michoacan	acreditó	4	delegados
El Estado de Chiapas	acreditó	4	delegados
El Estado de Baja Cal. Norte	acreditó	100	delegados
El Estado de Tamaulipas	acreditó	110	delegados
El Estado de Nayarit	acreditó	40	delegados
El Estado de Jalisco	acreditó	5	delegados
El Estado de San Luis Potosi	acreditó	10	delegados
El Distrito Federal	acreditó	200	delegados

Secretaría de Durango

El presidium se instaló con un representante de cada una de las delegaciones participantes, así como de algunos invitados especiales como el Dip. Israel Galán, El Sr. Eduardo Paredes a nombre del Partido Socialista de Ecuador; Enrique Z. del MLN Farabundo Martí de la República del Salvador.

Acto seguido hicieron uso de la palabra el Prof. Teodoro Palomino, Alberto Anaya, Marcos Cruz, Ruben Aguilar y Vicente Estrada Vega.

En el auditorio del Centro Deportivo Plan Sexenal a las 16:00 Hrs del día 8 de diciembre fueron instaladas las mesas de trabajo. Y ahí mismo se celebró la plenaria donde se discutieron y aprobaron la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos del P.T. documentos que son del tenor siguiente: (mismos que constituyen el Anexo No. 1 de la presente Acta)

Igualmente se aprobó por unanimidad el siguiente lema del P.T. UNIDAD NACIONAL, TODO EL PODER AL PUEBLO. Así mismo fué aprobado el logotipo del P.T. el cual consiste: en un cuadrado rojo con una estrella de cinco picos en la parte superior color amarillo oro y ocupando el mayor espacio las letras PT en color amarillo oro situadas en la parte inferior y los colores que caracterizan al PARTIDO DEL TRABAJO son rojo y amarillo oro. Anexo No. 2 de la presente Acta.

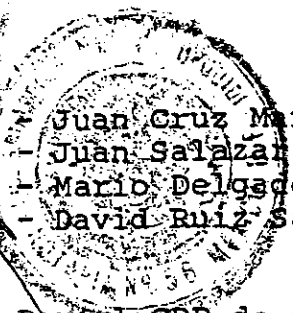
Acto seguido fué electa por la asamblea el Consejo Nacional del P.T., el cual quedo constituido en la siguiente forma:

- Por el CDP de Durango:
- Alfonso Primitivo Rios Vázquez
 - Gonzalo Yañez
 - Marcos Cruz Martinez

[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



- Juan Cruz Martínez
- Juan Salazar
- Mario Delgado
- David Ruiz Sánchez

Por el CDP de Chihuahua:

- Ruben Aguilar Jiménez
- Adan Sigala Juárez
- Pedro Matus Hernández
- Juan Beltrán Nuñez
- Jose Gamboa
- Enrique Saucedo R.
- Elpidio Rodríguez Ochoa

Por el COI de La Laguna

- José Gerardo Alvarado
- José Dolores López Espino
- Joaquin Federico López Cenicerros
- Sotero Jaquez Esparza
- Jesus Martínez Calderon

Por el CDP de Tijuana:

- Abad Cardenas

Por el CDP de Fresnillo:

- Francisco Cardenas

Por el CDP de Torreón:

- Salvador Felix Arellano

Por el FPTYL de Nuevo León

- Esteban Sustaita
- Guadalupe Rodríguez
- Ricardo Cantú Garza
- Zeferino Juárez Mata
- Pedro Vázquez González
- Alberto Anaya Gutiérrez
- José Herrera Maldonado

Por la Organización Campesina Popular Independiente de la Huasteca Veracruzana

Handwritten signature

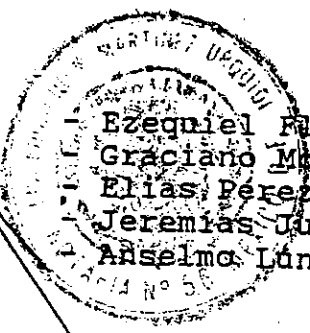
Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



- Ezequiel Flores Rodríguez
- Graciano Montes Vicencio
- Elías Pérez Martínez
- Jeremías Justino Vázquez Anastasio
- Anselmo Luna Ramos

Por la Sociedad de Solidaridad Social Hijos de Emiliano Zapata (Morelos)

- Vicente Estrada Vega
- Armando Cordova Luciano
- Matias Chávez Ramírez
- Jesús Ruiz Luna

Por Alternativa Sindical (AS-CNTE)

- Armando Espindola Rodríguez
- Luis Porfirio Gil Zurita
- Germán Aguilar Olvera
- Teodoro Palomino Gutiérrez
- Carlos Galvan Hdez.

Por Frente Popular de Lucha de Zacatecas

- Carlos Reveles de Lijorge
- José Narro Cespedes
- Pedro García
- Filometo Pineda Rojas
- Samuel Herrera Chávez
- Enrique Viramontes Cabrera

Por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Guanajuato (MIR)

- Adolfo Andrade
- Miguel Andrade
- Arturo Andrade
- Joel Padilla
- Guadalupe Salas
- Lauro Uribe
- Olaf Presa

Por los Comités Populares del Valle de México

- Daniel Conrado Hernández Rodríguez
- Alejandro Gaitán Balcazar
- Javier Arroyo Cuevas
- Enrique Lara Chavarría
- Jesús Manuel Lira Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Juan Hernández Ramírez
Emilio Peña

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Uniones Unificadas de Vendedores Ambulantes de Toluca.

- Claudio Hernández Velázquez
- Rosa Martínez Bautista
- Octavio Castillo Sánchez
- Alejandro Jiménez López
- Enrique Hernández Peralta

Por la Coordinadora Emiliano Zapata

- Domingo Hernández Mendez
- Abraham López Ramírez
- Nicolás Hernández Pérez
- José Arreola Ramírez
- Guillermo Dorantes Yedra
- Luis Antonio Noyola Sánchez
- Gerardo Acosta Zavala

Por la "U P V A 28 de Octubre"

- Rafael Ramírez Hernandez
- Francisco Vázquez
- Refugio Vilchis Enriquez
- Vicente Florentino
- Telésforo Zamorano Soriano

Por el Comité Popular de Lucha Emiliano Zapata de Querétaro

- Sergio Jeronimo Sánchez
- Anselmo Robles Sánchez
- Francisco Javier Soto Salas

Por el Movimiento Vida Digna del Estado de México

- Alfredo David Chan Moo

Por el Movimiento Campesino de San Luis Potosí

- Manuel Torre Dueñas

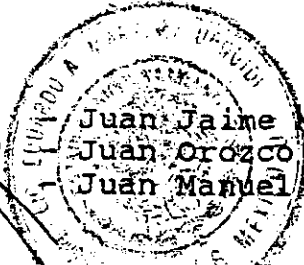
Por el Movimiento Campesino de Guanajuato

- José Muñoz

Por el CDP de Coahuila



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Juan Jaime Niño Galindo
Juan Orozco Borjas
Juan Manuel Rodríguez Mona

Por la Unión de Crédito de Zacatecas
- Jesús Leyva

Acto seguido se procedió al nombramiento de la Comisión Política del Partido del Trabajo, misma que cubrirá las funciones ejecutivas de la organización y quedó integrada por las siguientes personas:

Marcos Cruz Martínez, Alejandro González Yañez, Alfonso Primitivo Rios Vázquez, Alberto Anaya Gutiérrez, Pedro Vázquez González, Ceferino Juárez Mata, José Narro Céspedes, Samuel Herrea Chávez, Pedro García Rivera, Rafael Ramírez Hernández, Juan Contreras López, Teodoro Palomino Gutiérrez, Germán Aguilar Olvera, Rubén Aguilar Jiménez, Pedro Mateo Hernández, Enrique Saucedo Rodríguez, Abraham López Ramírez, Luis Antonio Noyola, Guillermo Dorantes Yedra, Claudio Hernández Velázquez, Enrique Hernández Peralta, Jesús Manuel Lira Salazar, Javier Arroyo Cuevas, Daniel Conrado Hernández Rodríguez, Alfredo David Chan Moo, José Gerardo Alvarado, Joaquín Federico López, Abad Cardenas, Francisco Cardenas, Salvador Felix Arellano, Juan Jaime Niño Galindo y Sergio Jerónimo Sánchez Saenz.

El Congreso Constitutivo del P.T. autorizó a los siguientes miembros de la comisión política para hacer las gestiones a fin que esta acta se protocolise notarialmente:

- TEODORO PALOMINO GUTIERREZ
- RUBEN AGUILAR JIMENEZ
- ALBERTO ANAYA GUTIERREZ, y tambien al Lic. GABINO MARTINEZ GUZMAN que fué autorizado para hacer las funciones de Asesoría Jurídica, estas mismas personas firman la presente acta en representación del P.T.

Después de haber realizado honores a los símbolos patrios y leído el discurso de clausura, se dió por terminado el Congreso Constitutivo del Partido del Trabajo, siendo las 18 horas con 38 minutos del día 9 de diciembre de 1990.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature that appears to be 'Sergio Jerónimo Sánchez Saenz']

[Handwritten signature at the bottom left of the page]



ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DEL VOLUMEN MIL TRESCIENTOS TREINTA
 Y SEIS DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARTGO. QUE EXPIDO A-----
 TEODORO PALOMINO GUTIERREZ, GABINO MARTINEZ GUZMAN, RUBEN -----
 AGUILAR JIMENEZ Y ALBERTO ANAYA GUTIERREZ, EN CINCO FOJAS-----
 UTILES. DOY FE.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A ONCE DE -----
 DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-----

[Handwritten signature]



El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática, en once fojas útiles, corresponde al Instrumento Notarial número cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y seis, pasado ante la fe del Licenciado Eduardo A. Martínez Urquidi, Notario Público número cincuenta y seis del Distrito Federal, que contiene la protocolización del Congreso Constitutivo del Partido del Trabajo, celebrado el día ocho de diciembre de mil novecientos noventa, documento que en igual número de fojas obra en los archivos de este Instituto.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO



LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	